

CERTIFICADO N° 01567/2025

COMPENDIO ACUERDOS 786ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025

CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, **CERTIFICO** que en la 786ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el día 16 de octubre de 2025, presidida por el señor Gobernador Regional, don **RICARDO DÍAZ CORTÉS**, con la asistencia de las señoras y señores Consejeros(as) Regionales:

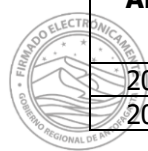
- Berna Martínez, doña Sandra.
- Berna Mendoza, don Jorge.
- Carrasco Ortiz, don Gustavo.
- Celis Sierralta, doña Paula.
- Cifuentes Mancilla, don Alejandro.
- Flores Rojas, doña Duzanka.
- Fuentes Lagos, don Humberto.
- Guzmán Rojas, don Víctor.
- López Durán, doña Dinka.
- Mavrakis Assad, don Emilio.
- Meneses González, doña Yasna
- Merino Díaz, doña Andrea.
- Orellana Uribe, doña Paula.
- Payero Cruz, don Luis.
- Santolaya Goicovic, don Gonzalo.
- Tapia Julio, don Patricio.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (18143 – 18160-25):

ACUERDO 18143-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Obras Públicas y Transporte, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa **C.BIP 40076107-0, "TRANSFERENCIA CONVENIO CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2025-2035, GORE - SERVIU ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R. 2025 de **M\$5.000.-** y un monto total F.N.D.R. de **M\$88.219.513.-** (Valores Ficha IDI), conforme a la programación financiera con un plazo de 11 años que se consigna en cuadro siguiente:

AÑO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (ITEM)			TOTAL M\$
	PROGRAMA (OBRAS CIVILES) M\$	GASTOS ADMINISTRATIVOS M\$	CONSULTORÍAS M\$	
2025	5.000	0	0	5.000
2026	8.365.451	56.000	210.000	8.631.451



RAC SO 786

2027	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2028	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2029	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2023	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2031	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2032	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2033	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2034	8.365.451	96.000	360.000	8.821.451
2035	8.365.451	136.000	510.000	9.011.451
TOTAL	83.659.513	960.000	3.600.000	88.219.513

Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico fecha 14 de octubre de 2025 por parte de la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Se abstiene el señor:

		SANTOLAYA	

Ver anexo 786.1.18143-25.001 "Ficha_IDI_2026_REV2 13-10-2025. Versión 2"

ACUERDO 18144-25 (S.ORD.786.16.10.2025): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL (02)** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Obras Públicas y Transporte, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	5.000	
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.000	
		c	SERVIU- CONVENIO CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2025-2035, GORE-SERVIU ANTOFAGASTA (40076107-0)	5.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		5.000
	02		PROYECTOS		5.000

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Se abstiene de votar el acuerdo el señor:



RAC SO 786

		SANTOLAYA	

Ver anexo 786.1.18144-25.002 "Modificación vías urbanas.pptx"

ACUERDO 18145-25 (S.ORD.786.16.10.2025): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Vivienda, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

- Proyecto C. BIP 40066474-0 **"CONSERVACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS, COMUNA DE TALTAL"**, por un monto de mayores recursos en la asignación de Gastos Administrativos de **M\$69.000.-** (Moneda Presupuestaria 2025).

Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 783a Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del 2025, a través del Acuerdo N°18061-25, por un monto F.N.D.R. total de M\$7.846.430.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme a lo indicado en las Reevaluación Técnica – Financiera del Departamento de Inversiones de fecha 10 de octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.9.18145-25.003 "REPORTE FICHA IDI"

ACUERDO 18146-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el acta de la **SESIÓN ORDINARIA N°784** de fecha **04 de Septiembre de 2025** la cual se sanciona sin observaciones ni objeciones de los Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.3.18146-25.004 "Cert_1441_ACTA_SO_784.pdf"

ACUERDO 18147-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):



RAC SO 786

Jueves 16 de octubre de 2025:

Socialización Temprana "Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Antofagasta"

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Jueves 16 de octubre de 2025:

Mesa Regional de Pequeña Minería

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero (a) Regionales Patricio Tapia Julio, Gustavo Carrasco Ortiz, Jorge Berna Mendoza, Paula Orellana y Jorge Berna Mendoza

Viernes 17 de octubre de 2025:

Congreso Nacional de CONABUS

Lugar: San Pedro de Atacama

Para: Consejero (a) Regionales Alejandro Cifuentes Mancilla, Jorge Berna Mendoza, Emilio Mavrakís Assad, Paula Celis Sierralta, Sandra Berna Martínez, Dinka López Durán, Luis Payero Cruz.

Viernes 17 de octubre de 2025:

Asamblea General de AMUNOCHI

Lugar: Iquique.

Para: Consejero Regional Víctor Guzmán Rojas

Viernes 17 de octubre de 2025:

Lanzamiento "Tataira y el viaje del Litio"

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Viernes 17 de octubre de 2025:

Semana de la Innovación y Emprendimiento 2025

Lugar: Antofagasta.

Para: Consejero (a) Regionales Patricio Tapia Julio, Gustavo Carrasco Ortiz, Jorge Berna Mendoza, Paula Orellana y Jorge Berna Mendoza.

Sábado 18 de octubre de 2025:

Congreso Nacional de CONABUS

Lugar: San Pedro de Atacama.

Para: Consejero (a) Regionales Alejandro Cifuentes Mancilla, Jorge Berna Mendoza, Emilio Mavrakís Assad, Paula Celis Sierralta, Sandra Berna Martínez, Dinka López Durán, Luis Payero Cruz.

Sábado 18 de octubre de 2025:

Festival Culturas Vivas Cuarta Versión

Lugar: Antofagasta.

Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales



RAC SO 786

Sábado 18 de octubre de 2025:
Gala Artística | Cierre de proyecto FNDR "Itinerancia de las agrupaciones artísticas de la UA"
Lugar: Antofagasta.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Lunes 20 de octubre de 2025:
Seminario "Desafíos de la Transición Energética Justa en el norte de Chile: Contaminación Local e Impactos a la Salud"
Lugar: Antofagasta.
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Sábado 25 de octubre de 2025:
Muestra Regional Itinerante La Gran Noche Del Folclore Tierra De Luz 27 Años.
Lugar: San Pedro de Atacama
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Miércoles 29 de octubre de 2025:
Festival Culturas Vivas Cuarta Versión
Lugar: Mejillones
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Jueves 13 de noviembre de 2025:
Festival Culturas Vivas Cuarta Versión
Lugar: Tocopilla
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Jueves 15 de noviembre de 2025:
Festival Culturas Vivas Cuarta Versión
Lugar: San Pedro de Atacama
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Jueves 21 de noviembre de 2025:
Festival Culturas Vivas Cuarta Versión
Lugar: Calama
Para: Todos(as) Consejeros (as) Regionales

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.4.18147-25.005 "Agenda"



ACUERDO 18148-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2025, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno del Consejo Regional, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
				8.305.803	8.305.803
22	11		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		63.380
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.715.523
	01		AL SECTOR PRIVADO		1.941.590
		010	APLICACIÓN LETRA A) ART. 4º TRANSITORIO LEY Nº20.378		1.941.590
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		1.270.324
		222	SERVICIO DE SALUD - APLICACIÓN GLOSA 06 SALUD		104.669
		300	CONCURSO DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD		1.017.337
		307	SEREMI DE EDUCACIÓN- PROGRAMA PILOTO PRIMERA ACOGIDA E INTERVENCIÓN BREVE PARA EQUIPOS EDUCATIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, QUE RECIBEN SUBVENCIÓN DEL ESTADO		148.318
	09		A UNIDADES O PROGRAMAS DEL SERVICIO		503.609
		302	PROGRAMA PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES POR EFECTOS CLIMÁTICOS.		357.610
		303	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LOS SECTORES URBANOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA		145.999
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	519.341	
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	519.341	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.786.462	
	02		PROYECTOS	7.786.462	
33			TRANFERENCIA DE CAPITAL		4.526.900
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		4.526.900
		008	I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYOS Y CUIDADOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (40047223-0)		435.609
		010	SERNAMEG - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ITINERANTE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (40046097-0)		579
		228	U.A. DESARROLLO DEL SEGMENTO TIERRA DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN LÁSER SATELITAL (40058289-0)		209.680
		230	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA-TRANSFERENCIA PERLAS DE ATACAMA INNOVACION REGION DE ANTOFAGASTA (40057511-0)		27.277
		231	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL - PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA A ESCALA INDUSTRIAL REGIONAL (40058286-0)		963.596
		232	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL- PROGRAMA TENDENCIAS EN INNOVACIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058287-0)		196.399
		233	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL- PROGRAMA DE BECAS PARA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40058288-0)		482.076
		235	U.A. HIDRÓGENO SOLAR: PRODUCCIÓN Y USO EN MOVILIDAD INTERURBANA (40058636-0)		179.993
		236	U. CH.-PROTECCIÓN Y GOBERNANZA HÍDRICA DE LOS SISTEMAS DE SALARES (40058616-0)		117.900
		240	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA MUJERES SOLARES: FORTALECIENDO EL FUTURO DE LA ENERGÍA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (40067578)		26.131
		241	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA AMPLIANDO HORIZONTES EN LA INGENIERÍA DE PROCESOS MINERALES (40067590)		180.617
		242	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS, MENCIÓN SISTEMAS ACUÁTICOS (40067593)		39.832



RAC SO 786

		243	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE CTCI A TRAVÉS DEL DOCTORADO EN ING. DE PROCESOS DE MINERALES (40067594)		71.428
		244	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ASTROFÍSICA Y ASTROINFORMÁTICA (40067595)		55.281
		245	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN EL DPTO. DE CS. MÉDICAS, FACMO, UA (40067599)		39.749
		246	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN ONCOLOGÍA (40067600)		6.865
		249	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA FUcoxantina (40067554)		169.400
		250	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA RUTA SOLAR E HIDROGENO VERDE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA: UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO LOCAL (40067568)		69.451
		252	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA CARBONO AZUL COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN REGIONAL PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (40067576)		75.773
		253	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA DESARROLLO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS SATELITALES (40067700)		262.678
		254	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA BIODEGRADACIÓN DE PLÁSTICOS CON BACTERIAS EXTREMÓFILAS PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR (40067702)		170.732
		255	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA DESAFÍO EMPRENDEDOR HACIA UNA INDUSTRIA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE PLÁSTICO (40067706)		126.820
		256	U.ANTOFAGASTA - TRANSFERENCIA REVOLUCIÓN VERDE EN EL DESIERTO: BIODEPURACIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLE EN ANTOFAGASTA (40067705)		329.207
		258	COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL - TRANSFERENCIA PROGRAMA DE DIFUSIÓN, IMPULSO Y CONCIENTIZACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DINÁMICOS (40067719)		98.374
		259	SERCOTEC - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE COOPERATIVAS, 8 COMUNAS (40069920-0)		67.798
		260	SERCOTEC - TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE COOPERATIVAS, COMUNA DE ANTOFAGASTA (40069746-0)		67.944
		300	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT- PUESTA EN VALOR DEL TURISMO ASTRONÓMICO EN TOCOPILLA (40037463-0)		55.711

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.6.18148-25.006 "Modificación ajuste.pptx"

ACUERDO 18149-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LINEA DE CULTURA**, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:



RAC SO 786

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD 072-2025	JAMBOREE ASTRONÓMICO CON LOS PIES EN LA TIERRA, CON LA CABEZA EN LAS ESTRELLAS	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	69.265.980-5	ANTOFAGASTA	\$84.956.640.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.7.18149-25.007 "FORMULARIO DE ASIGNACIÓN DIRECTA.pdf"

ACUERDO 18150-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LINEA DE CULTURA**, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-092-2025	FORTALECIENDO SUEÑOS PEDRINOS PARA GARANTIZAR GRANDES FUTUROS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA N°9 TOCOPILLA	65.838.190-3	TOCOPILLA	\$41.482.544.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.7.18150-25.008 "FORMULARIO DE PRESENTACIÓN"

ACUERDO 18151-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LINEA DE CULTURA**, conforme a lo establecido en la glosa 07 de la



RAC SO 786

Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-105-2025	GIRA TEATRO A MIL: "EL CAPOTE", TOCOPILLA Y ANTOFAGASTA	FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	65.409.160-9	PROVIDENCIA	\$19.974.994.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Se abstiene de votar el acuerdo el señor:

CIFUENTES			

Ver anexo 786.7.18151-25.009 "FormularioAsignaciónDirectaGORE"

ACUERDO 18152-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SUBVENCIÓN** con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2025**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de la iniciativa de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DE DEPORTE** por aplicación de la glosa 07 del programa de inversión (02) común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-086-2025	COPA DE LA EXPERIENCIA 2025	ASOCIACION DE BASQUETBOL LABORAL FEMENINO ANTOFAGASTA	74.191.600-2	ANTOFAGASTA	\$20.682.953.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.7.18152-25.010 "FORMULARIO DE PRESENTACIÓN"

ACUERDO 18153-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por 09 votos a favor, 04 votos en contra, 03 abstenciones y 01 inhabilidad, **APROBAR la VISACIÓN Y RATIFICACIÓN** de los resultados de la evaluación técnica y financiera del **CONCURSO CONVOCATORIA DE SUBSIDIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO**



RAC SO 786

DE ELEM Y RESIDENCIAS FAMILIARES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y/O JÓVENES, TEATROS MUNICIPALES Y MONUMENTOS HISTÓRICOS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO, GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2025, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025, presentada por el señor Gobernador Regional, fundamentada en la evaluación Técnico – Financiera señaladas por las bases, e informada por la por la Comisión Mixta de Infancia y Juventud / Sociedad Civil y Participación Ciudadana / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para financiar cinco (05) iniciativas declaradas “admisibles” contenidas en el siguiente recuadro y cuyo detalle se incluye como anexo:

FOLIO POSTULACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
133033	Funcionamiento técnico de telón del Teatro Municipal de Antofagasta	Corporación Cultural De Antofagasta
132021	Garantizar, mejorar la seguridad a nuestros residentes adultos mayores, sus cuidadoras, profesionales y personal en general. Así también tener un sistema fotovoltaico autosustentable de energía eléctrica y así aportar al medio ambiente	Corporación Manos Unidas
132882	Gestión del sitio de memoria La Providencia	Agrupación Por La Memoria Histórica Providencia
133160	Mejora de bienestar de NNAJ de residencia de protección de la ciudad de Antofagasta mediante actividades recreativas y acondicionamiento de casas	Aldeas Infantiles SOS Chile
131858	Proyecto de remoción de grafitis Monumento Ruinas de Huanchaca	Fundación Ruinas de Huanchaca

Votan a favor del acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ		CARRASCO	
			GUZMÁN
LÓPEZ			MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Votan en contra del acuerdo los señores:

	BERNA MENDOZA		
CIFUENTES			
	MAVRAKIS		
		SANTOLAYA	

Se abstienen:

			CELIS
	FLORES	FUENTES	



RAC SO 786

Se inhabilita la señora:

		MENESES	

Ver anexo 786.8.18153-25.011 "Resultados 2do llamado SUBSIDIOS 2025 V2"

ACUERDO 18154-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

- Proyecto C.BIP 40027908-0 **"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR LAS ALMEJAS, COMUNA DE ANTOFAGASTA"**, en la asignación de obras civiles, por un monto de **M\$705.408.-** (Moneda Presupuesto 2025).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 686ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 13 de agosto del 2021, a través del Acuerdo N° 16195-21, por un monto total F.N.D.R de M\$2.799.716.- (Valor ficha IDI). Posteriormente, en la 721ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha 18 de enero del 2023, a través del Acuerdo N°16850-23 se aprobó un aumento de recursos FNDR de M\$1.998.142.- en la asignación de obras civiles y un monto de M\$154.382.- en la asignación de consultorías.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.9.18154-25.012 "REPORTE FICHA IDI"

ACUERDO 18155-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por 14 votos a favor y 03 votos en contra, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2025**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología/ Obras Públicas y Transportes sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 40073549-0, **"HABILITACIÓN BODEGA EDIFICIO EX MOLINERA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto F.N.D.R. 2025 **M\$5.000.-** y total F.N.D.R. de **M\$335.042.-**. (Valores Ficha IDI).

Los aspectos técnicos y su cumplimiento fueron revisados y aprobados conforme al Reporte Análisis Técnico N°01443/2025 de fecha 13 de octubre de 2025, por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Aprueban el acuerdo las señoritas, señoras y señores:



RAC SO 786

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
		FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO		TAPIA

Vota en contra del acuerdo las señoritas, señoras y señores:

CIFUENTES	FLORES		
		SANTOLAYA	

Ver anexo 786.10.18155-25.013 "REPORTE FICHA IDI"

ACUERDO 18156-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes **OBSERVACIONES en relación a planes políticas y programas;** y emitir el **PRONUNCIAMIENTO** en cuanto a la **compatibilidad territorial** dentro del proceso de evaluación ambiental de los siguientes proyectos:

PROYECTO: DIA "Modificación Centro de Residuos de Mejillones".	TITULAR: Ilustre Municipalidad de Mejillones	COMUNAS: Mejillones
--	--	-------------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley Nº 20.417, se solicita al titular **realizar la vinculación del proyecto con los objetivos y/o lineamientos estratégicos** de los siguientes instrumentos regionales vigentes:

1. Realizar la vinculación del proyecto con la **Estrategia Regional de Innovación (ERI) 2022-2028**. Se solicita al titular realizar el análisis en cuanto a los objetivos estratégicos (OE) del instrumento (los 5 descritos en la página 20 de la ERI), pudiendo vincular el proyecto con alguna de las Iniciativas Estratégicas (IE) que contiene el instrumento en el siguiente enlace:
https://goreantofagasta.cl/goreantofagasta/site/artic/20220310/asocfile/20220310105133/libro_eri_gobierno_regional_de_antofagasta_.pdf
2. Realizar la vinculación del proyecto con la **Estrategia Regional Minera de Antofagasta (EMRA) 2023-2050**, la cual puede encontrar en la página <https://www.estrategiamineraantofagasta.cl/>

Por otro lado, de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2025, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo general **N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos"**. Se solicita al titular:

- i. Entregar mayores antecedentes sobre la etapa de cierre, con énfasis en la restauración de la morfología que haya sido afectada durante el desarrollo de las etapas del proyecto, de manera que la zona mantenga sus características paisajísticas; e



ii. Incluir las áreas de influencia en formato (shape y kmz);

Lineamiento N°5 “Integración Social y Calidad de Vida”, objetivo general **N°2** *“Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”*. Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

i. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;

ii. Indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre);

iii. Incorporar campañas de sensibilización a las y los conductores, en relación a la seguridad vial y el transporte de cargas específicas; y

iv. Dar cumplimiento a la Ley N°21.015 de Inclusión Laboral tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado, indicando el porcentaje que compromete el titular.

Lineamiento N°7 “Modernización y Participación”, objetivo general **N°2** *“Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”*. Se solicita al titular:

i. Incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, que se adopten las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación, realizando el titular el reintegro de aquellos insumos; asimismo, se solicita incluir al menos una campaña informativa del CAV a las compañías de bomberos identificadas que podrían prestar servicios en caso de una emergencia, identificándolas en un listado señalando la comuna a la que pertenecen; e

ii. Incluir una tabla resumen de las actualizaciones de los CAV para las instancias futuras de adenda y adenda complementaria, identificando de forma clara las modificaciones o adiciones de CAV.

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9° letra a), del análisis del instrumento **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) y del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de Antofagasta (PRIBCA)**, se establece que **existe compatibilidad territorial** entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

PROYECTO: Adenda Complementaria DIA “Prospección Minera para la caracterización del depósito de minerales Cachorro”	TITULAR: Antofagasta Minerals S.A.	COMUNA: Sierra Gorda
---	--	--------------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2025, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 “Integración Social y Calidad de Vida”, objetivo general **N°2** “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”. Se reitera al titular incorporar el siguiente compromiso ambiental voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico (III). En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)**, se establece que **existe compatibilidad territorial** entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

PROYECTO: Adenda Complementaria 2 EIA “Desarrollo Futuro DMH”	TITULAR: División Ministro Hales de Codelco Chile	COMUNA: Calama
En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2025, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre: Lineamiento N°5, “Integración social y calidad de vida”, objetivo general N°2 “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”. En base a la respuesta 8.2.1.b) de la adenda y la no integración de la observación emitida por el Gobierno Regional en el Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto en evaluación, se reitera al SEA y al titular la solicitud de incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental el adoptar las medidas necesarias para establecer un <u>plan preventivo</u> que permita <u>indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto y de periodicidad anual</u>, considerando los altos niveles de radiación solar y los riesgos de exposición a sustancias tóxicas y especies de arsénico, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores, y dado que el titular indica que en relación a la medida de compensación “Barrido y aspirado de calles pavimentadas”, no fue formulada en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente – Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Calama, se solicita validar esta medida por la dirección mencionada en conjunto con la Seremi de Medio Ambiente. En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.		



RAC SO 786

PROYECTO: Adenda Complementaria DIA "Proyecto Minero de Cobre Óxidos Marimaca"	TITULAR: Minera Cielo Azul Limitada	COMUNA: Mejillones
En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2025, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre: Lineamiento N°5, "Integración social y calidad de vida", objetivo general N°2 <i>"Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta"</i> . Se reitera al titular el incorporar el siguiente compromiso ambiental voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental: Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.		
En relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 Art. 9º letra a), del análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , y el Plan Regulador Intercomunal del Bordo Costero de Antofagasta (PRIBCA) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.11.18156-25.014 "Pronunciamientos Ambientales S.Ord. 786".

ACUERDO 18157-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por 15 votos a favor, 01 voto en contra y 01 abstención, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones, según el análisis técnico de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, que se indican a continuación:

N° ficha	25_079	Solicitante	Parque Eólico Antofagasta SpA
N° expediente	2CO1114	Nombre del Proyecto	Parque Eólico Antofagasta SpA
Comuna	Taltal	Ubicación	a 18 kilómetros al sureste de la intersección de la Ruta 5 y a la Ruta B-800, Sector Pampa Anita
Plano Superficies y	Plano N° 02104-10.024. C.R. Superficie: 5.419,22 Há	Tipo Solicitud	Onerosa por 35 años.
Objetivo	La construcción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica renovables no convencionales.		



RAC SO 786

Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, no se pronuncia en esta oportunidad sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.
---------------	---

Nº ficha	25_082	Solicitante	Titan SpA
Nº expediente	2CO1029	Nombre del Proyecto	"Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Titan"
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Aproximadamente a 34 km al noreste del nudo Uribe
Plano y Superficies	Plano N°02101-9.387 C.R. Superficie: 29,88 Hectáreas	Tipo Solicitud	Onerosa por 40 años.
Objetivo	El proyecto, denominado "Parque Fotovoltaico con capacidad de almacenamiento Titan", consiste en el desarrollo de una planta de energía solar con un sistema de almacenamiento de energía.		
Observaciones	- Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. - Se informa que el Consejo Regional, no se pronuncia en esta oportunidad sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.		

Nº ficha	25_083	Solicitante	Ríos Chile Machalí Spa
Nº expediente	2CO1070	Nombre del Proyecto	"Ríos de Ribagorda"
Comuna	Mejillones	Ubicación	Sector Quebrada Mejillones. Aproximadamente a 12,8 km al sureste de la ciudad de Mejillones
Plano y Superficies	Plano N°02102-10.051 C.R. Superficie: 7,76 Hectáreas	Tipo Solicitud	Onerosa por 20 años.
Objetivo	El objetivo principal es construir e implementar un sistema de almacenamiento de energía a través de baterías (BESS, por sus siglas en inglés) para contribuir a la seguridad, suficiencia y eficiencia del Sistema Eléctrico Nacional.		
Observaciones	Se deja establecido que el otorgamiento de la concesión, como la materialización de los proyectos mismos, estará sujeta a la		



RAC SO 786

	aprobación y autorización de los permisos sectoriales, correspondientes. Se informa que el Consejo Regional, no se pronuncia en esta oportunidad sobre el valor de las tasaciones o el valor de la concesión que se determine.
--	--

Votan a favor del acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTÍNEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
	PAYERO	SANTOLAYA	

Vota en contra del acuerdo la señorita:

ORELLANA			

Se abstiene de votar el acuerdo el señor:

			TAPIA

Ver anexo 786.12.18157-25.015 “Concesiones de Inmuebles Fiscales”.

ACUERDO 18158-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las concesiones gratuitas de corto plazo, según el análisis técnico de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, que se indican a continuación:

N° ficha	25_080	Solicitante	Agrupación Social y Cultural “Arca de Noe”
N° expediente	2CTC480	Nombre Proyecto del	Brindar atención integral a niños, niñas y familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social en la ciudad de Calama.
Comuna	Calama	Ubicación	Sitio 1, Manzana F, El Vergel
Plano y Superficies	Plano N°02201-7.326 C.U. Superficie: 693,63 M2	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	El objetivo principal es regularizar y consolidar el inmueble fiscal donde ya operan, para continuar y expandir sus actividades de apoyo a la comunidad.		



N° ficha	25_081	Solicitante	Dirección Regional de Antofagasta, Servicio Nacional Patrimonio Cultural
----------	--------	-------------	--

RAC SO 786

N° expediente	2CTC767	Nombre Proyecto del	Arriendo funcionario
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Avenida Argentina 01896, departamento 12 block I
Plano y Superficies	Plano N°II-2-1959-C-U Superficie: 94,32 M2	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	El propósito principal de esta solicitud es utilizar dicho inmueble como vivienda en arriendo para un funcionario especialista en patrimonio de la Oficina Técnica Regional (OTR) del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).		

N° ficha	25_084	Solicitante	Agrupación De Ciegos Disminuidos Visuales Antofagasta
N° expediente	2CTC390	Nombre Proyecto del	"Mi lugar para crecer"
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sector Hospital Norte Calle Covadonga Nueva N° 735
Plano y Superficies	Plano N°02101-10.092 C.U. Superficie: 74,10 M2	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	El objetivo principal del proyecto "Mi Lugar para Crecer" es la creación de un centro de desarrollo inclusivo para personas con discapacidad visual en Antofagasta.		

N° ficha	25_085	Solicitante	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
N° expediente	2CTC328	Nombre Proyecto del	Proyecto de Construcción Posta Rural Socaire
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Pueblo de Socaire
Plano y Superficies	Plano N°02203-6.761 C.U. Superficie: 1.767,71 M2	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	La finalidad es permitir que la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama administre formalmente el terreno para desarrollar el proyecto "Construcción de la Posta Rural de Socaire"		



RAC SO 786

Nº ficha	25_086	Solicitante	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
Nº expediente	2CTC331	Nombre del Proyecto	Construcción Posta de Salud Rural Talabre
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	Pueblo de Talabre
Plano y Superficies	Plano N°02203-7.930 C.R. Superficie: 707,27 M2	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	La finalidad es que la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama desarrolle el proyecto "Construcción Posta de Salud Rural Talabre", para reemplazar la actual Estación Médico Rural (EMR) que resulta insuficiente para cubrir las demandas de la población.		

Nº ficha	25_087	Solicitante	Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
Nº expediente	2CGC332	Nombre del Proyecto	Proyecto de Construcción de la Posta Rural de Camar.
Comuna	San Pedro de Atacama	Ubicación	A 50 metros al sureste de la plaza del pueblo de Camar.
Plano y Superficies	Plano N°02203-7.953 C.R. Superficie: 1.577,68 M2	Tipo Solicitud	Gratuita por 05 años.
Objetivo	El objetivo principal de la concesión del terreno es la construcción de la Posta Rural de Camar.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTINEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

Ver anexo 786.12.18158-25.015 "Concesiones de Inmuebles Fiscales".

ACUERDO 18159-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se aprueba, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Tocopilla y la Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla, a fin de que informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las medidas que puedan adoptar para la protección y seguridad en el entorno de los inmuebles en estado de abandono, ubicados en calle San Martín de la ciudad de Tocopilla, considerando las denuncias relativas a condiciones de insalubridad e inseguridad que afectan a los vecinos colindantes al sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:



RAC SO 786

DÍAZ			
BERNA MARTINEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

ACUERDO 18160-25 (S.Ord.786.16.10.25): Se aprueba, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, a fin de que informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, sobre las medidas que se están adoptando o se adoptarán para enfrentar las demoras en la obtención y/o renovación de licencias de conducir. Asimismo, se solicita indicar las causas administrativas y/o técnicas que han originado dichas demoras, y los plazos estimados para la normalización del servicio, considerando el impacto que esta situación genera en las familias y trabajadores que requieren su licencia para desplazarse.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA MARTINEZ	BERNA MENDOZA	CARRASCO	CELIS
CIFUENTES	FLORES	FUENTES	GUZMÁN
LÓPEZ	MAVRAKIS	MENESES	MERINO
ORELLANA	PAYERO	SANTOLAYA	TAPIA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en el acta, una vez aprobada.

RSM

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL



Dado en Antofagasta, a lunes, 20 de octubre de 2025



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21761047&hash=ad0f5>